



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 21 de enero de 2022

I. Asistencia de 35 Diputadas y Diputados

Inasistencia justificada de la Diputada Leticia Vargas Álvarez

II. Inicio de la Sesión a las 12:39 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Dispensa de la discusión y aprobación del Acta número 20, relativa a la Sesión Pública Ordinaria del día 20 de enero de 2022.

| <i>Favor</i> | <i>Contra</i> | <i>Abstención</i> | <i>Total</i> | <i>Resultado</i> |
|--------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|
| <i>35</i> | <i>0</i> | <i>0</i> | <i>35</i> | <i>unanimidad</i> |

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Humberto Armando Prieto Herrera integrante del GP-MORENA

Turno a Comisión: de Estudios Legislativos

2. De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXVI al artículo 12, recorriéndose en su orden la actual fracción XXVI para pasar a ser XXVI de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a Comisión: de Educación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 21 de enero de 2022

VII. Dictámenes.

** Solicitud de dispensa de lectura íntegra del dictamen: Aprobada por unanimidad.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se sostiene el contenido original objeto de observaciones al Decreto Número 65-106, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Gasto Público, el cual se aprobó en fecha 15 de diciembre de 2021 por el Pleno Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado

Proyecto resolutivo: aprobado por 18 votos a favor y 17 votos en contra.

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declaran procedentes las Observaciones del Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas en relación con los artículos 6; 7; 15 y 16 del Decreto 65-110 mediante el cual se expide la Ley del Fondo de Capitalidad para Ciudad Victoria, Tamaulipas; por lo que derivado de la aprobación de las observaciones formuladas se hace necesario modificar los artículos 5; 8; 10 y 12, segundo párrafo del Decreto 65-110 para darle coherencia normativa necesaria, para su aplicación.

Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado

Proyecto resolutivo: aprobado por 20 votos a favor y 15 votos en contra.

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se emite Declaratoria de extinción de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Titular de la Fiscalía General de Justicia

Proyecto resolutivo: rechazado por 18 votos en contra y 17 votos a favor.

Votación para regresarlo a Comisiones: aprobado por unanimidad.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 21 de enero de 2022

VIII. Asuntos Generales.

**No hay participaciones en la presente sesión.*

IX. Clausura de la Diputación Permanente, a las 15:19 horas.

Se convoca para la Sesión Ordinaria del día 24 de enero del 2022, a partir de las 14:00 horas.